## CURRÍCULUM VITAE

## I.- DATOS PERSONALES

NOMBRE:

**HÉCTOR CONTRERAS PÉREZ** 

DOMICILIO:

COLONIA:

**HERMOSILLO** 

SONORA

ESTADO:

CIUDAD:

TELÉFONO:

LUGAR DE NACIMIENTO:

CANANEA, SONORA

FECHA DE NACIMIENTO:

**3 DE MARZO DE 1956** 

ESTADO CIVIL:

CASADO

NOMBRE DEL CÓNYUGE:

HIJOS:

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS:

LICENCIADO EN DERECHO.

## II.- INFORMACIÓN EDUCACIONAL

ESCUELA PRIMARIA:

PROFR. ALBERTO GUTIÉRREZ

AÑOS CURSADOS:

6 AÑOS

LUGAR:

HERMOSILLO, SONORA

AÑO DE TERMINACIÓN:

1969

TITULO OBTENIDO:

**CERTIFICADO** 

**ESCUELA SECUNDARIA:** 

ESCUELA TÉCNICA INDUSTRIA

**COMERCIAL 102** 

AÑOS CURSADOS:

3 AÑOS

LUGAR:

HERMOSILLO, SONORA

AÑO DE TERMINACIÓN:

1972

TITULO OBTENIDO:

**CERTIFICADO** 

PREPARATORIA:

**UNIVERSIDAD DE SONORA** 

AÑOS CURSADOS:

3 AÑOS

LUGAR:

HERMOSILLO, SONORA

AÑO DE TERMINACIÓN:

1975

TITULO OBTENIDO:

**CERTIFICADO** 

PROFESIONAL:

ESCUELA DE DERECHO DE LA

UNIVERSIDAD DE SONORA

AÑOS CURSADOS:

5 AÑOS

LUGAR:

HERMOSILLO, SONORA

AÑO DE TERMINACIÓN:

1980

TÍTULO OBTENIDO:

LICENCIADO EN DERECHO

**EXAMEN PROFESIONAL:** 

**9 DE JUNIO DE 1983** 

CÉDULA PROFESIONAL:

1310587, DE 12 DE ENERO DE 1989

## COMISIÓN SELECCIONADORA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Presente.-

Mi pretensión de formar parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, tiene como motivación, mi condición de abogado y haberme desempeñado por cuatro años como Primer Visitador, fundador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en donde de ordinario se recibían quejas en contra de servidores públicos con motivo y en ejercicio de sus funciones, y posteriormente, como Sub Procurador de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, por espacio de dos años aproximadamente, habiendo integrado un sin número de Averiguaciones Previas en contra de Servidores Públicos, dichas experiencias me permitieron estudiar y aplicar normatividad tanto de carácter Penal, Administrativa y Constitucional, que evidentemente generaron en mi persona, alguna experiencia que me será de gran utilidad, en caso de formar parte del Comité Anticorrupción. Aunado a lo anterior, debo señalar que mi independencia como profesional del derecho, me permitirá desempeñarme de manera objetiva e imparcial, apelando siempre al interés de la ciudadanía, a efecto de generar confianza y respeto en este nuevo organismo ciudadano, con el único compromiso de crear las condiciones de carácter legal para combatir el grave problema de la corrupción en nuestro estado que lamentablemente cada día se incrementa ante la ausencia de un andamiaje de carácter legal y normativo que impide su control o erradicación. Debo señalar en honor a la verdad, que cuento con un grado de escepticismo respecto a la eficiencia de este Comité Ciudadano, sin embargo intento contribuir desde mi posición de ciudadano en buscar un cambio en el estado de cosas que guardan la administración pública, en donde la opacidad, la discrecionalidad, y el abuso, son las constantes que aquejan a la sociedad civil, razón por la cual de no poder llevar a cabo el desempeño de mis actividades, de conformidad con las normas

constitucionales que le dan sustento al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, de inmediato dimitiré a mi cargo de manera pública exponiendo las razones, más aun cuando las circunstancias que imperan para formar parte de este órgano, no son por empleo mucho menos salariales; y si por el contrario, el compromiso ineludible de aportar algo a la sociedad, cuando creo, que soy una persona formada con un criterio amplio en la madurez de mi vida.

Por ultimo espero, esa Comisión Seleccionadora del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, proceda con toda nitidez y al margen de cualquier duda o sospecha en la designación de los ciudadanos que formaran el Comité Anticorrupción, atendiendo al alto compromiso social y altas expectativas que han despertado en la sociedad civil.

Sin otro en particular.

C. LIC. HÉCTOR CONTRERAS PÉREZ